



Ayuntamiento de Villamiel de Toledo

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vistos los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Villamiel de Toledo para 2019 aprobados en los cuales existe saldo de crédito por 810,00 euros (aplicación presupuestaria 326/472), para la concesión de una subvención nominativa a KENSINGTON LINGUAJE CENTRE S.L.

Visto el informe de Secretaría de fecha 12 de diciembre de 2019 en relación con el procedimiento y la Legislación aplicable para la concesión directa de subvenciones y el informe de Intervención de idéntica fecha en el que se acreditaba la consignación de suficiente partida en los Presupuestos municipales.

Examinada la documentación que la acompaña y visto el informe de Secretaría,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el convenio regulador que articula la subvención nominativa de inglés a KENSINGTON LINGUAJE CENTRE S.L. con CIF B45771714 y publicarla en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

SEGUNDO.- Otorgar, con cargo a la aplicación presupuestaria 326/472 del presupuesto de gastos de esta Corporación una subvención máxima de 2700,00 euros para el curso 2019-2020 a KENSINGTON LINGUAJE CENTRE S.L. con CIF B45771714.

TERCERO. Disponer crédito por cuantía de 810,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 326/472 de 2019 y frente al tercero KENSINGTON LINGUAJE CENTRE S.L. con CIF B45771714.

CUARTO. Notificar al interesado y requerirle para la firma del Convenio así como indicarles que el plazo total para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 30 de noviembre de 2020.

Villamiel de Toledo,

Doy Fe,

La Alcaldesa

El Secretario,

Antonio José Pérez Alcántara

María Cristina Del Álamo Ortiz

